



boletín **DAÑOS y**
FIANZAS

SEPTIEMBRE 2013





La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) ya diseña el seguro de responsabilidad civil obligatorio para los autos que circulan en carreteras federales.

Luis Eduardo Iturriaga, director general jurídico consultivo y de Intermediarios de la CNSF, informó que próximamente entregarán a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el diseño de la póliza para que ésta a su vez se lo entregue a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



“Por los tiempos que establece la reforma, el seguro estaría entrando en vigor hasta el próximo año”, explicó el directivo del órgano regulador de las aseguradoras.

Actualmente, la Comisión se encuentra en la etapa del diseño del producto, definiendo las características que tendrá el producto, por ejemplo, el precio de la póliza y la suma asegurada.

Integrantes de la industria han realizado estimaciones sobre el costo de la prima del seguro obligatorio, el cual podría ser de 1,000 pesos; sin embargo, estos cálculos aún son inciertos. Una vez que se concrete el costo de la prima, se sabrá de cuánto podrá ser la suma asegurada del producto, explicó el Director General Jurídico Consultivo de la CNSF.

Hoy en día, de acuerdo con modificaciones realizadas en la Ley Federal del Trabajo, el monto de indemnización por una muerte derivada de responsabilidad civil en zonas federales es de 3.8 millones de pesos.



De acuerdo con información de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), actualmente se encuentran en pláticas con la SHCP presentando propuestas para la definición del producto, comentando diversas alternativas para crear un producto lo más simple y efectivo para la población.

En el decreto publicado por el Diario Oficial de la Federación (DOF) en mayo pasado se establece que una vez que el órgano regulador de las aseguradoras publique las características que deberá cubrir esta póliza, la normativa entrará en vigor en los próximos 180 días naturales; al final de este periodo, las aseguradoras podrán ofrecer la póliza al público en general.

**Este seguro obligatorio para caminos y puentes federales
ayudará a fomentar la cultura del seguro, debido a que
las personas notarán la diferencia entre contar con la
póliza o no**

AMIS.

Misión

Ser la empresa de valor y servicio líder a nivel mundial en corretaje de seguros, administración de riesgos y servicios actuariales.

Objetivo

Ser el mejor lugar para hacer negocios y trabajar.



www.lockton.com.mx